

BASES DEL CONCURS DE PÒSTERS I CLIPMETRATGES DE PREVENCIÓ DEL CONSUM DE TABAC I PRODUCTES RELACIONATS EN EL JOVENT CURSO ESCOLAR 2024-2025

La Direcció General de Salut Mental, conjuntament con el Servei de Salut, la Direcció General de Primera Infància, Atenció a la Diversitat i Millora Educativa de la Conselleria d'Educació i Universitats, la Associació Espanyola Contra el Càncer a les Illes Balears, la Associació Balear d'Infermeria Comunitària, el Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de les Illes Balears y la Societat Balear de Medicina Familiar i Comunitària, convoca para el curso escolar 2024-2025 el **Concurs de pòsters i clipmetratges** relacionado con la **prevención del consumo de tabaco y productos relacionados en la juventud**.

El objetivo del concurso es implicar y hacer partícipe a la juventud de las Islas Baleares en el diseño de material gráfico y audiovisual para prevenir el consumo de tabaco y productos relacionados, a partir de procesos de reflexión crítica sobre los riesgos derivados del consumo de tabaco y similares, favoreciendo los mensajes preventivos entre iguales.

Participantes

Podrán participar en esta convocatoria todos los centros educativos de las Islas Baleares que realicen, en este curso escolar, cualquier actividad programada de prevención del consumo de tabaco con el alumnado que curse educación primaria o secundaria, en las siguientes categorías:

- Categoría A: alumnado de 5º y 6º de educación primaria.
- Categoría B: alumnado de 1º y 2º de ESO.
- Categoría C: alumnado de 3º y 4º de ESO y alumnado de formación profesional básica.



Se entiende por **actividad programada de prevención** del consumo de tabaco:

- La aplicación de programas de prevención del consumo de tabaco o de drogodependencias y adicciones.
- La aplicación de programas de promoción de hábitos saludables.
- La realización de actividades (talleres, sesiones...) destinadas a prevenir el consumo de tabaco o a promover habilidades para la vida.

Modalidades del concurso

Existen dos modalidades de participación:

- Posters: los trabajos se deben presentar de forma individual y solo puede participar una persona por póster. En esta modalidad de concurso, solo podrá participar el alumnado de la categoría A y de la categoría B.
- Clipmetrajes de una duración máxima de 2 minutos. Las personas que participen deben entregar sus propuestas de forma grupal (máximo 3 personas). En esta modalidad de concurso solo pueden participar jóvenes de la categoría C.

Presentación de los trabajos

El centro educativo que quiera participar es el encargado de hacer una primera valoración de los trabajos del alumnado que aspire a presentarse al concurso. Siguiendo los criterios de la convocatoria, y entre sus participantes, el centro educativo debe seleccionar un máximo de 3 posters y 3 clipmetrajes que participarán en el concurso.

Para participar, el centro educativo debe seguir este procedimiento.

- 1) Rellenar el formulario en línea de participación (<https://forms.gle/YF7iGhJA25Fv6hxo7>) con todos los datos reflejados en el anexo 1, que sirve a modo de guía.
- 2) Enviar al correo electrónico del Pla d'Addiccions i Drogodependències de les Illes Balears (PADIB) concurspic@gmail.com, con el asunto «Concurso + NOMBRE DEL CENTRO» con los siguientes documentos:
 - a. Trabajos presentados (cada archivo debe llevar por nombre TÍTULO DEL TRABAJO + CENTRO).
 - b. Anexo II de autorización familiar (tantos documentos como personas participen en el concurso).



IMPORTANTE: Para asegurar el anonimato de los trabajos a la hora de valorarlos y enviarlos correctamente, el centro educativo debe hacer que el nombre del archivo adjunto corresponda al título del trabajo y que también conste así en el formulario en línea, sin incluir los nombres del alumnado participante.

Es obligatorio rellenar todos los campos del formulario de inscripción y entregar el documento de consentimiento familiar.

Condiciones técnicas

Los posters y clipmetrajes deben ser originales, inéditos y no haber sido premiados anteriormente. Los autores y los centros educativos deben asumir la responsabilidad plena sobre la autoría y la originalidad de los posters y clipmetrajes entregados. No debe presentarse ningún trabajo que pueda ser ofensivo o discriminatorio.

En la modalidad de posters, los trabajos deben presentarse en formato de archivo de imagen (.jpg) inferior a 2 MB. La imagen debe mostrar el plano completo del póster, con el encuadre ajustado y con la iluminación adecuada. Los posters no deben llevar el nombre escrito de los autores y deben presentarse en catalán. Se pueden recoger imágenes de internet siempre y cuando sean imágenes libres para poder utilizar según el derecho de autoría.

Para la modalidad de clipmetrajes, los trabajos pueden ser grabados bien con cámara digital o bien mediante la presentación de un montaje de fotografía digital. También se aceptan documentos de animación y 3D. Los trabajos deben presentarse en formato MP4 y no deben durar más de dos minutos. En el caso de que el trabajo incorpore una locución en un idioma extranjero, debe subtitularse en catalán. Las personas, las imágenes o los sonidos que aparezcan deben disponer de la autorización necesaria para ser utilizados. En los trabajos no puede aparecer el nombre escrito de los autores y ni del centro educativo.

Información científica

Con el objetivo de facilitar el acceso a información avalada científicamente, ofrecemos al profesorado una selección de enlaces a recursos contrastados sobre los productos relacionados con el tabaco, para que puedan consultarlos y proporcionar a sus alumnos datos precisos y fundamentados:

- Nuevas formas de consumo de tabaco, de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica
https://drive.google.com/file/d/1izSrTs1lqzJqYCZtA_SbzJ89xfj2Ii1Y/view



- Infórmese sobre los cigarrillos electrónicos, sus efectos en la salud y los riesgos de usarlos, con diferentes infografías de Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades
https://www.cdc.gov/tobacco/basic_information/e-cigarettes/spanish/index.htm
- Vapeo, cigarrillos Electrónicos y otras formas de consumo, de la Asociación Española Contra el Cáncer
<https://www.contraelcancer.es/es/todo-sobre-cancer/prevencion-cancer/no-fumes/vapeo-cigarrillos-electronicos-otras-formas-consumo>
- Vapers y cigarrillos Electrónicos: lo que deben saber las madres y los padres, de la Asociación Española Contra el Cáncer
<https://www.contraelcancer.es/es/todo-sobre-cancer/prevencion/no-fumes/vapers-cigarrillos-electronicos-que-son>
- Ni son inocuos ni ayudan a dejar el tabaco: impacto en la salud de los vapeadores, de la Asociación Española Contra el Cáncer
<https://blog.contraelcancer.es/impacto-salud-vapeadores-cigarrillos-electronicos/>
- Que no et venguin fum, del Pla d'Addiccions i Drogodependències de les Illes Balears
<https://quenoetvenguinfum.com/>

Fecha límite de presentación

El último día de presentación de los trabajos por parte del centro educativo es el 9 de mayo, este incluido. No se aceptarán trabajos entregados fuera de este plazo.

Criterios de valoración

Los criterios de valoración que el jurado debe tener en cuenta a la hora de elegir los trabajos ganadores son los siguientes:

- La representatividad del tema en la prevención del consumo de tabaco.
- La originalidad del trabajo.
- La calidad idoneidad de los elementos que contiene el diseño.

Jurado

Debe formar parte del jurado un miembro de cada entidad convocante del concurso; también se pueden invitar a diferentes profesionales, tanto sanitarios como relacionados con el mundo del diseño gráfico.



En el caso de que el jurado considere que los trabajos no tienen suficiente calidad, el premio se declarará desierto. La decisión del jurado no podrá ser impugnada ni podrá interponerse ningún tipo de recurso en contra.

Premios

Los autores de los trabajos ganadores recibirán un premio, que dependerá de la categoría:

- Modalidad de póster:
 - Categoría A: 1 *skate* y 1 vale de 200 € para material deportivo.
 - Categoría B: 1 cámara GoPro.
- Modalidad de clipmetraje:
 - Categoría C: 1 *smart watch* para cada integrante del grupo (máximo 3 personas).

IMPORTANTE: Solo habrá un trabajo ganador por categoría.

Uso de los trabajos presentados

Las instituciones y entidades convocantes podrán utilizar los trabajos presentados en este concurso, sin ánimo de lucro y con fines educativos, divulgativos y de sensibilización en la promoción de hábitos saludables y en la prevención del consumo de tabaco y otras drogas.

Cierre del concurso

Se prevé que durante la Semana Sin Humo (semana del 26 al 31 de mayo) se entreguen los premios a cada uno de los centros de los ganadores, como cierre del concurso, con el acuerdo previo con el centro educativo de la actuación que se debe realizar.

Responsabilidad

Los convocantes del concurso no se responsabilizan de los contenidos de los trabajos presentados. También garantizan el cuidado de los trabajos presentados, pero en ningún caso se hacen responsables de los contratiempos o daños que puedan sufrir, ni de la mala recepción o de la no recepción de estos.



Más información

Pla d'Addiccions de les Illes Balears, teléfono 971 17 66 65 o
pladrogues@dgsanita.caib.es



ANEXO 1

Ficha de inscripción

Centro educativo:		
Dirección:		
Localidad:	Isla:	CP:
Persona responsable y de contacto:		
Teléfonos:		Correo:

Solicita participar en el Concurs de pòsters i clipmetratges con las siguientes obras:

Modalidad póster	<i>Lema de los trabajos</i>	<i>Nombre del participante</i>
5º y 6º de primaria	1.	-
	2.	-
	3.	-
1º y 2º de ESO	1.	-
	2.	-
	3.	-

Modalidad clipmetraje	<i>Lema de los trabajos</i>	<i>Nombre de los participantes</i>
3º y 4º de ESO	1.	- - -
	2.	- - -
	3.	- - -
Formación profesional básica	1.	- - -
	2.	- - -
	3.	- - -



Acepta las bases de este concurso de prevención del consumo de tabaco y productos relacionados en la juventud.

Certifica que el alumnado que participa en el concurso ha llevado a cabo una actividad programada de prevención del consumo de tabaco, que consiste en:

	<i>Actuación aplicada en el curso escolar 2024-2025 (nombre del programa o taller)</i>	<i>Nombre de la entidad externa o del personal docente del centro que la ha llevado a cabo</i>
Aplicación del programa de prevención educativa del consumo de tabaco o de drogodependencias y adicciones		
Aplicación de programas de promoción de hábitos saludables		
Realización de actividades de prevención del consumo de tabaco o de promoción de habilidades para la vida		

_____, _____ de _____ de 20__

El/La representante del centro educativo _____

[rúbrica]

ANEXO 2

Documento de conformidad y consentimiento de uso de imagen del participante y del trabajo entregado, por parte de la familia o profesional responsable

_____, con DNI _____, y en calidad de familiar o profesional responsable autorizado de _____, el/la cual participa en el Concurs de pòsters i clipmetratges del prevenció del consum de tabac i productes relacionats en el jovent de les Illes Balears, curso 2024-2025

DOY MI CONFORMIDAD Y OTORGO MI CONSENTIMIENTO PARA QUE:

La imagen del/de la participante al que se refiere este documento (si procede) y de su trabajo puedan ser difundidos en publicaciones que se hagan, enmarcadas dentro del Concurs de pòsters i clipmetratges del prevenció del consum de tabac i productes relacionats en el jovent de les Illes Balears. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento.

Cada entidad convocante de este concurso es responsable del tratamiento que cada una de ellas haga de dichas imágenes y trabajos.

_____, a _____ de _____ de 20__

[rúbrica]

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos.